

**ACTA N.º 8 DE LA REUNIÓN DE LA MESA COORDINADORA DE LA UNIDAD
ELECTORAL EN EL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES EN LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA – PROCLAMACION DEFINITIVA DE
CANDIDATURAS**

En Cádiz a 19 de mayo de 2023, siendo las 09:00 horas de la mañana.

Reunida la Mesa Coordinadora de las elecciones de órganos de representación de los funcionarios públicos de la Administración de Justicia en las dependencias de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, con el fin de realizar la proclamación definitiva de candidaturas presentadas por los sindicatos participantes en las presentes elecciones sindicales.

Con los siguientes participantes:

- José Antonio Oñate Gómez como presidente
- María del Carmen Pérez Valle como vocal
- Alicia Sedeño Guerrero como secretaria

1. Subsanación de error observado en acta 7 de fecha 17 de mayo. En su punto 8 se aprueba por error la excusa de SILVIA PEREZ CABEZA, cuando debería constar JOSE LUIS BAUTISTA FERIA, como candidato n.º 9 de CSIF y que pertenecía a la mesa electoral itinerante 2 como presidente.
2. Escrito presentado por JUAN CARLOS RAMIREZ LOPEZ de UGT el día 16/05/2023 a las 18:29 horas, por medio del cual se presenta renuncia de FATIMA HERRERA MORENO a formar parte de la candidatura de UGT en la que figura con el número 44. Se admite la misma y se acuerda su exclusión de la candidatura de UGT.
3. Escrito presentado por JORGE CRISTOBAL LOBATO MONTESINOS el día 17/05/2023 a las 23:55 horas, por medio del cual se presenta renuncia del mismo a formar parte de la candidatura presentada por CCOO (número 36), renuncia que es admitida y se acuerda su exclusión de dicha candidatura.
- 4.1. Escrito presentado por MARIA DEL CARMEN DEL CASTILLO GUTIERREZ el día 18/05/2023 a las 07:34 horas, por medio del cual se manifiesta duplicidad de ELENA GIL PANTOJA en las candidaturas de SPJ-USO (n.º 31) y de CCOO (n.º 35), y al hilo de dicho escrito se ha presentado escrito por MARIA ELENA GIL PANTOJA de 18/05/2023 a las 19:08, por el cual se presenta renuncia a la candidatura de CCOO manteniendo su inclusión en la de SPJ-USO, a la vista de ello, esta Mesa acuerda excluirla de la candidatura de CCOO, permaneciendo en la de SPJ-USO.
- 4.2. En el mismo escrito anterior, se manifiesta duplicidad de MARIA DE LA PAZ GARCIA BERNAL en la candidatura de CSIF (n.º 46) y de STAJ (n.º 73), habiendo la misma presentado renuncia mediante escrito presentado el 18/05/2023 a las 11:47 horas a las candidaturas CSIF y STAJ, se acuerda la eliminación de la misma de ambas candidaturas.
- 4.3. Como punto siguiente del escrito anterior, se manifiesta que ALMUDENA MOREIRA MONTOTO y MARIA ANTONIA PEREZ RODRIGUEZ de la candidatura de UGT (números 45 y 46, respectivamente) se no encuentran en activo, comprobado que ALMUDENA está cesada desde el 10/03/2023 y MARIA ANTONIA desde el 24/03/2023, se acuerdan sus eliminaciones de la candidatura de UGT.
5. Escrito presentado por MANUEL LOBATO MONTESINOS (sindicato CSIF) el día 18/05/2023 a las 11:13 horas, indicando que lo mismo que el escrito anterior en punto 4.3, se le da la misma respuesta que al punto 4.3. Igualmente en la candidatura de SPJ-USO figura ANTONIA CUEVAS FERNANDEZ como número 36, siendo la misma interina que en la actualidad no está trabajando (fecha de cese 19/05/2023), se acuerda por tanto su exclusión de la lista. Se indica en su punto

segundo las rectificaciones a realizar en errores ortográficos en la candidatura de CSIF, más concretamente en los números 22, 31 y 33, los cuales ya fueron rectificadas en el acta anterior de fecha 17 de mayo. Su punto tercero se resolverá a continuación. En su punto cuarto y último, se solicita se incremente el número de papeletas para el sindicato CSIF en 500, cuyo importe será abonado por el sindicato, sobre lo mismo se toma nota y se resolverá conjuntamente con la petición que realicen los restantes sindicatos.

6. Escrito presentado por JUAN ALBERTO ROMERO PRIETO, el 18/05/2023 a las 15:52 horas, indicando en el mismo que MARIA JESUS GARRIDO SEVILLANO y MARTA PEREZ ASENSIO candidatas por CSIF con números 20 y 31, respectivamente, ni ANA MARIA JIMENEZ CARO n.º 59 por STAJ, no figuran en el censo electoral definitivo. Efectivamente MARIA JESUS GARRIDO SEVILLANO no figura en el censo electoral, a tal efecto se hace constar que sí figura MARIA JESUS SEVILLANO GARRIDO (error ortográfico corregido en acta de 17/05/2023), por lo que la misma seguirá formando parte de la candidatura de CSIF con el número 20. MARTA PEREZ ASENSIO tomó posesión el día 03/05/2023 por lo que no está incluida en el censo y se excluye de la candidatura. En cuanto a ANA MARIA JIMENEZ CARO, tomó posesión el 02/05/2023, por lo que, si bien no está incluida en el censo, sí debería estarlo y el que no lo esté se debe exclusivamente a la coincidencia de que su toma de posesión coincide con la publicación definitiva del censo, error que no es atribuible ni siquiera a la propia Administración, razón por la que se acuerda que permanezca en la candidatura del sindicato STAJ.

A la vista de todas las modificaciones y de que no hay ninguna documentación relativa a reclamaciones de candidaturas, se proclaman definitivamente dichas candidaturas con las modificaciones acordadas.

Notifíquese los acuerdos adoptados en la presente acta a todos los sindicatos acreditados (STAJ, SPJ-USO, CSIF, CCOO y UGT), con lo que se dio por terminado la presente acta que firman todos los asistentes, siendo las 12:09 horas del 19 de mayo de 2023.